

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024 Página: 1 de 9

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO						
Nombre del Contratista:	GESTIONARI SAS	Identificación:	900519481-3				
Objeto:	SERVICIOS PARA LA MEDICIÓN DE FUENTES DE RUIDO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA, Y PROTECCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE ESTANDARES DE EMISIÓN DE RUIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA		No. Contrato:	NRO. 252– 2024			
Fecha de inicio del contrato:	DD 08	MM 05	AAA 2024	Fecha de terminación del contrato:	DD 07	MM 12	AAA 2024
Nombre del supervisor (a):	AMAURY QUEJADA BUENAÑO		Cargo:	SECRETARIO DE GOBIERNO			
Período del informe:	DEL 31 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	Nº de pago:	5	Fecha del Informe:	DD 15	MM 10	AAA 2024

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1	Elaborar un Plan de Acción al iniciar la ejecución del Contrato con el fin de establecer cronograma de actividades, y metas propuestas de acuerdo al objeto del contrato.
2	Garantizar los equipos (SONÓMETRO tipo 1 o tipo 2) necesarios para realizar la medición del ruido en los establecimientos abiertos al público y productores de ruido (Resolución 0627 del 2006) y en los lugares donde la Secretaria de Gobierno lo requiera, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016
3	Realizar las mediciones técnicas con sonómetro Tipo 1 o Tipo 2 a los establecimiento o sitios de acuerdo a programación previa o solicitud de la Secretaría de Gobierno
4	Capacitar y realizar actividades para la prevención de emisión de ruido con los propietarios de establecimientos abiertos al público y productores de ruido (Resolución 0627 del 2006) y conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.
5	Realizar programas de control y mitigación de impactos contaminantes del aire para resolver las solicitudes de conceptos técnicos que se soliciten para cumplir con las funciones de control y vigilancia de los fenómenos de contaminación del aire de emisiones sonoras en

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 2 de 9

	fuentes fijas
6	Realizar levantamiento estadístico de las comunas y corregimientos más afectados por el ruido en el municipio de Apartadó.
7	Realizar los informes técnicos de cada medición para remitirlo a la inspección de policía, Estación de Policía o la autoridad competente, con el fin que sirva de medio probatorio, especialmente cuando la medición ocasione comparendo. Lo cual debe hacerlo en un término no superior a dos días hábiles
8	Diligenciar y entregar en forma física los formatos aprobados por del sistema de gestión integral, en el Procedimiento para la medición de Ruido en Establecimientos abiertos al público en zona Urbana y centros poblados del Municipio de Apartadó
9	Acatar las normas de seguridad y salud ocupacional para minimizar el riesgo de ocasionar accidentes o daños a terceros.
10	Disponer las 24 horas del día del personal necesario para realizar la vigilancia y control de ruido en el Municipio de Apartadó
11	Apoyar a la Secretaria de Gobierno y la Policía Nacional, en la organización de agenda de actividades a realizar con los Comerciantes
12	Atender las consultas y sugerencias del funcionario que asigne el Municipio para la supervisión
13	Brindar apoyo en las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que propendan una mayor eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos de la Secretaria de Gobierno.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 3 de 9

No.	Obligación Contractual Ejecutada Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	Actividades Ejecutadas. Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	Medios de Verificación Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, registro fotográfico; entre otras evidencias).
2.3.1	Elaborar un Plan de Acción al iniciar la ejecución del Contrato con el fin de establecer cronograma de actividades, y metas propuestas de acuerdo al objeto del contrato.	Se realizó el cronograma de actividades del 31 de agosto hasta el 30 de septiembre del 2024, de igual manera se elaboró el plan de acción donde quedó plasmada todas las actividades que se realizaran en la ejecución del contrato desde el 08 de mayo del 2024 hasta el 07 de diciembre del 2024 Anexo plan de acción, Cronograma de actividades	Anexo plan de acción, y Cronograma de actividades
2.3.2	Garantizar los equipos (SONÓMETRO tipo 1 o tipo 2) necesarios para realizar la medición del ruido en los establecimientos abiertos al público y productores de ruido (Resolución 0627 del 2006) y en los lugares donde la Secretaria de Gobierno lo requiera, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016	al supervisor del contrato se le dio a conocer en forma física el equipo de medición sonómetro con su respectivo certificado de calibración	Registro fotográfico Y certificado de calibración

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 4 de 9

2.3. 3	Realizar las mediciones técnicas con sonómetro Tipo 1 o Tipo 2 a los establecimiento o sitios de acuerdo a programación previa o solicitud de la Secretaría de Gobierno	Se realizaron las mediciones de acuerdo cronograma organizado con el supervisor, el cual se estipulo que las mediciones de Ruido se realizaran en la zona rosa del barrio Ortiz, 20 de enero barrio Policarpa, barrio la esmeralda, barrio obrero y corregimiento el Reposo, barrio fundadores, barrio el consejo, en total se realizaron 32 mediciones en el sector urbano y rural los días 06,07,13,14,20,21,27,28. De septiembre del 2024, donde se evidencia los altos decibeles un margen promedio de 88 decibeles los cuales están por los estándares de la normatividad (Resolución 0627 del 2006)	Informes de actividades, Registro fotografico
2.3. 4	Capacitar y realizar actividades para la prevención de emisión de ruido con los propietarios de establecimientos abiertos al público y productores de ruido (Resolución 0627 del 2006) y conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Desde el 31 de agosto hasta el 30 de septiembre del 2024, se ha realizado las capacitaciones y prevención a los propietarios y/o administradores, dándole a conocer cuáles son los decibeles permitidos y la ubicación de los parlantes los cuales no deben estar ubicados en la fachada, deben estar ubicados mirando hacia dentro del establecimiento para que no trascienda el Ruido hacia la parte externa. Esto se llevó acabo de acuerdo al cronograma de actividades, contamos con el acompañamiento de los inspectores de policías, los supervisores de espacio público, los gestores de convivencia y la Policía nacional, se les dio a conocer toda la normatividad	Registro fotográfico,

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 5 de 9

		referente a Contaminación Auditiva Ruido. Resolución 0627 del 2006, Decreto 948 de 1995, Ley 1801 del 2016, ubicación de parlantes, decibeles permitidos en zona residencial y zona comercial y las sanciones por incumplimiento a la Normatividad	
2.3.5	Realizar programas de control y mitigación de impactos contaminantes del aire para resolver las solicitudes de conceptos técnicos que se soliciten para cumplir con las funciones de control y vigilancia de los fenómenos de contaminación del aire de emisiones sonoras en fuentes fijas.	En este periodo del 31 agosto hasta el 30 de septiembre del 2024, la Secretaria de Gobierno, en cabeza del supervisor del contrato dio directrices de realizar programas y campaña de prevención con el personal de gestores de convivencia a los establecimientos de comercio ubicados en el barrio Ortiz, Corregimiento el Reposo y 20 de enero, barrio laureles, avenida López, barrio el consejo, barrio Santamaría, barrio fundadores donde se les dio a conocer los decibeles permitidos y la ubicación de parlantes lo cual se le informo que los parlantes deben estar ubicados dentro del establecimiento mirando hacia dentro del establecimiento, lo cual permite mitigar los altos decibeles de este sector	Registro fotográfico Informes técnicos
2.3.6	Realizar levantamiento estadístico de las comunas y corregimientos más afectados por el ruido en el municipio de Apartadó.	En lo que llevamos en la ejecución del contrato los datos estadísticos que tenemos es del sector del barrio Ortiz, el cual nos arroja por los informes técnicos presentado lo siguiente, Decibeles encontrados 98 decibeles Decibeles en la actualidad 87 decibeles Barrio 20 de enero decibeles	Informe técnicos presentados

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 6 de 9

		<p>encontrados 90</p> <p>Decibeles en la actualidad en el 20 de enero 85</p> <p>Corregimiento el reposo decibeles encontrados 86</p> <p>Decibeles en la actualidad del corregimiento el reposo 83 decibeles</p> <p>Con el trabajo ejecutado se ha logrado bajar 10% de los decibeles</p> <p>Lo cual nos indica que hay que seguir con el control sobre lo referente a la contaminación auditiva en este sector</p>	
2.3.7	Realizar los informes técnicos de cada medición para remitirlo a la inspección de policía, Estación de Policía o la autoridad competente, con el fin que sirva de medio probatorio, especialmente cuando la medición ocasione comparendo. Lo cual debe hacerlo en un término no superior a dos días hábiles	Se presentaron 32 informes técnicos de Ruido a la inspección de policía	Registro fotográfico
2.3.8	Diligenciar y entregar en forma física los formatos aprobados por del sistema de gestión integral, en el Procedimiento para la medición de Ruido en Establecimientos abiertos al público en zona Urbana y centros poblados del	El formato del proceso de vigilancia y control de Medición de Ruido se encuentra en estudio y esperando su aprobación	Reposa en el archivo en la inspección de policía

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 7 de 9

	Municipio de Apartadó		
2.3.9	Acatar las normas de seguridad y salud ocupacional para minimizar el riesgo de ocasionar accidentes o daños a terceros	Se acataron las normas de salud ocupacional	No hubieron novedades
2.3.10	Disponer las 24 horas del día del personal necesario para realizar la vigilancia y control de ruido en el Municipio de Apartadó	El equipo de trabajo tiene disponibilidad de las 24 horas del día, para realizar los controles de vigilancia y control de Ruido en el Municipio de Apartadó	Sin novedad en la prestación del servicio
2.3.11	Apoyar a la Secretaria de Gobierno y la Policía Nacional, en la organización de agenda de actividades a realizar con los Comerciantes.	Se realizaron los respectivos apoyos a la Secretaria de Gobierno	Conocimiento supervisor del contrato
2.3.12	Atender las consultas y sugerencias del funcionario que asigne el Municipio para la supervisión	Se atendieron todas las sugerencias del supervisor del contrato	Conocimiento supervisor del contrato
2.3.13	Brindar apoyo en las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que propendan una	El equipo de trabajo ha apoyado y tendrá siempre la disponibilidad para realizar las diferentes actividades asignadas por el supervisor del contrato	Conocimiento supervisor del contrato

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 8 de 9

	mayor eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos de la Secretaria de Gobierno		
--	---	--	--

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.	JUSTIFICACIÓN
2.3.4	TODAS LAS ACTIVIDADES PROGAMADAS SE REALIZARON	REGISTRO FOTOGRAFICO
2.3.5		

4. LOGROS
SE LE DIO CUMPLIMIENTO AL 100% A TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES NO SE PRESENTARON RIEGOS

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9472318026	SEPTIEMBRE	104.000
PENSIÓN	9472318026	AGOSTO	416.00
ARL	9472318026	AGOSTO	13.600

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21
		Versión: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-07-2024
		Página: 9 de 9

No. De Anexos entregados:420 folios

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las Actividades relacionadas en el contrato No.252-2024 se ejecutan a cabalidad por parte de contratista dando estricto cumplimiento a las obligaciones



Firma contratista